



El Banco Ciudad presentó un informe sobre la actualidad económica del país, con el alarmante título “Inflación sin freno”. Sin duda nadie puede negar la realidad, aunque el gobierno nacional se las ingenia para desconocerla, las últimas elecciones dejaron claro que la gente no está dispuesta a tolerar esa desidia.

El informe

La inflación de 2013 superó el 28% anual, siendo la más alta de la última década. El IPC Congreso, calculado en base a las estimaciones de ocho fuentes privadas, capturó un aumento de los precios minoristas en diciembre del 3,4% mensual, anotándose la mayor suba para el último mes del año desde 1990, profundizando la aceleración inflacionaria observada a lo largo del segundo semestre del año pasado. En términos anuales, la inflación ascendió al 28,4%, superando en casi 3 puntos porcentuales el registro de 2012 (25,6%). Se trata, así, del noveno año consecutivo con una inflación de dos dígitos, resultando la más alta desde 2002, luego de la mega-devaluación que siguió al abandono de la Convertibilidad.

Con estos datos, Argentina sigue liderando el ranking de inflación regional junto con Venezuela, superando ampliamente al resto de los países latinoamericanos. La inflación registrada por la economía argentina se ubicó segunda en el ranking de inflación regional, superada sólo por Venezuela, que cerró el año 2013 con una suba de los precios al consumidor mayor al 50%. Tanto Venezuela como Argentina exceden con creces la suba de precios del resto de sus pares regionales, todos con una inflación de un dígito. Para tener una idea de magnitudes, durante el año pasado, Uruguay se situó tercero en el ranking, con un alza de los precios minoristas del 8,2% (menos de un tercio de la inflación argentina), a la vez que el alza del IPC en nuestro país, sólo en el mes de diciembre, llegó a superar la inflación de todo 2013 de Chile (3%), Perú (2,9%), Ecuador (2,3%) y Colombia (1,9%).

Lejos de las estimaciones privadas, los datos oficiales finalizaron el año con una suba de los precios al consumidor del 11% anual. En lo que sería la última publicación del IPC GBA con la metodología que viene aplicando el INDEC desde el año 2007, la medición oficial de precios minoristas experimentó un aumento del 1,4% mensual y 10,9% anual, manteniendo una brecha de más de 17 puntos porcentuales con respecto a las estimaciones privadas. Si bien el alza de diciembre del IPC INDEC resultó la más elevada desde la intervención del organismo, la puesta en marcha del esperado IPC Nacional sigue presentando más dudas que certezas respecto a un blanqueo total de la medición de inflación. Más allá de las mejoras metodológicas que se hayan realizado al índice, como al mayor alcance geográfico de las estadísticas, las dudas se concentran en el manejo de los relevamientos y la carga de datos, por lo que no se puede

descartar que el nuevo indicador refleje cabalmente la dinámica interna de los precios.

En diciembre, volvió a presionar la inflación de alimentos. Los precios de alimentos y bebidas presentaron subas significativas en diciembre pasado, asociadas a un mes de alto consumo en el marco de las fiestas, combinado con la presión cambiaria y de costos que pesa sobre algunos ítems como lácteos y panificados, además de fuertes incrementos (amplificando problemas de oferta) en las verduras. Con aumentos en más del 90% de los ítems relevados, el rubro alimentos volvió a explicar cerca de 1/3 de la inflación del mes, en un marco en el cual cierta estabilidad del precio de la carne vacuna permitió evitar un mayor encarecimiento de la canasta básica de alimentos.

A lo anterior se sumaron subas en los rubros salud y esparcimiento. La puesta en marcha de las alzas autorizadas en las cuotas de la medicina prepaga impulsaron al rubro atención médica y gastos para la salud, a la vez que el inicio de la temporada vacacional fue acompañada por una marcada suba de los bienes y servicios asociados al esparcimiento. Los incrementos de precios regulados y de los alimentos, combinadas con presiones estacionales, auguran un enero caliente en materia inflacionaria. Lejos de moderarse, la aceleración inflacionaria del tramo final de 2013 se profundizó en el inicio de 2014, con un nuevo encarecimiento de los alimentos y ajustes en bienes y servicios regulados. Previo a la puesta en marcha del programa de "Precios Cuidados", sobre una lista de 194 productos pactados con la Secretaría de Comercio, se autorizó un ajuste inicial de precios, que de acuerdo a las autoridades busca garantizar el abastecimiento. En este sentido, se adelantó parte de la inflación esperada para los próximos meses sobre ese listado de productos, al mismo tiempo que dado el limitado alcance del programa (considerando la extensa oferta de marcas y presentaciones y los locales minoristas no alcanzados), se habría continuado observando una fuerte presión sobre uno de los ítems que más viene impulsando las mediciones privadas de precios, durante el mes de enero. A ello se sumó que también se autorizó una suba del 66% en las tarifas de colectivos urbanos, un nuevo ajuste de las naftas y gasoil del 8% al 10% y alzas en los vuelos de cabotaje. El incremento de los alimentos y bebidas y los precios regulados deja un "piso" para el aumento del IPC durante enero superior al 4%, al cual se le agregan las presiones estacionales del rubro esparcimiento. Así, la inflación del primer mes del año volvería a acelerarse, superando el 3,4% mensual de diciembre, acercándose al 30% interanual. La prematura puesta en marcha de las liquidaciones en indumentaria, sería el único factor que ayudaría a compensar, parcialmente, los demás ítems que aportan positivamente a la inflación del mes. Este adelantamiento de las liquidaciones de temporada en los locales de indumentaria deja en evidencia, a su vez, la pobre performance de las ventas navideñas de este segmento -acompañadas con fuertes promociones y descuentos- ante el deterioro del poder adquisitivo.

El ajuste dispuesto en las tarifas de algunos servicios regulados está, de todos modos, lejos de resolver el desfasaje de precios relativos. El fuerte atraso en las tarifas de servicios para la vivienda (luz, gas y agua) y del transporte público de pasajeros, llevó a una significativa pérdida de su participación en el gasto de los hogares respecto al resto de los bienes y servicios. Así, los ajustes que comienzan a llevarse a cabo en las tarifas, resultan poco significativos para restaurar los precios relativos de hace una década, pese a presionar sobre una inflación de por

sí en ascenso. De acuerdo a nuestras estimaciones, a diciembre de 2013, los precios regulados presentaban un deterioro del 66% respecto a la relación que guardaban con el nivel general de precios previo a la salida de la Convertibilidad.

Con todo, la creciente inflación deteriora los salarios reales, a la vez que la aceleración de la tasa de devaluación erosiona los salarios en dólares. A lo largo de prácticamente todo 2013, y profundizándose a partir de agosto, una vez finalizado el impulso de las paritarias, el poder de compra del salario de los trabajadores privados formales presentó variaciones negativas. Para el cierre de 2013 la pérdida del salario real sería superior al 2% anual, profundizando la contracción registrada en 2012. En un contexto de aceleración de la tasa de devaluación, la erosión de los salarios en dólares resultó incluso mayor, alejando a los trabajadores formales de aquellos bienes con precios dolarizados (claro caso de la vivienda). Considerando el tipo de cambio oficial, el nivel de salarios en dólares presentó su primer deterioro en años durante 2013, al registrar una disminución del 2% con respecto a 2012. Cuando se considera la cotización del "blue", los salarios de la economía acumulan dos años con pérdida del poder de compra en dólares, del 10% en 2012 y 14% en 2013. Similar situación se verifica al considerar el tipo de cambio turista, el cual resulta de sumar al tipo de cambio oficial el recargo correspondiente por compras al exterior (actualmente de 35%), registrándose una disminución anual de 4,9% en 2012 y 16,5% en 2013, tendencia que se profundizaría en 2014.

Banco Ciudad